Institución Educativa
Isabel María Cuesta González
Aprobada mediante Decreto No 248 de noviembre 05 de 2002
Nit. 825002161-1 Dane 144001001843

ACTA DE INICIO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 04-2026

En la fecha, catorce (14) de julio del año 2026, se reunieron los señores ARNOLD DIAZ MORALES en su condición de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos (FSE) de la Institución Educativa Isabel María Cuesta González y el señor HERNAN MARTINEZ DOMINGUEZ quien actúa en su propia representación, con el fin de suscribir el acta de inicio para la ejecución de la oferta aceptada bajo la tipología de aceptación de oferta, con las siguientes especificaciones:

ACEPTANTE DE LA OFERTA: I.E ISABEL M CUESTA G NIT: 825.002.161-1

OFERENTE CONTRATISTA: HERNAN MARTINEZ DOMINGUEZ NIT: 77.019.714-4

OBJETO: **ADECUACION DE TECHOS E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($28.620.000) M/L, INCLUIDO EL IVA.

PLAZO: QUINCE (15) DIAS.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Isabel María Cuesta González, cancelará al contratista el valor total de la oferta aceptada, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el interventor a la Institución Educativa, con los documentos legales.

FECHA DE INICIO: JULIO 14 DEL AÑO 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 05 DEL AÑO 2026

GARANTÍAS: El aceptante de la oferta No se exigirá la póliza de garantía al oferente-contratista, teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución de la oferta que haya sido aceptada y a la forma de pago pactada por las partes que es contra-entrega, es decir, el pago se realizará una vez el proveedor entregue a entera satisfacción los bienes o servicios; sin embargo, el proveedor del bien o servicio deberá otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 "Estatuto del Consumidor".

Para constancia se suscribe en la ciudad de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de julio del año 2026.

ARNOLD DIAZ MORALES
C.C Nº 84.090.149 Riohacha
Rector- Ordenador del gasto
ACEPTANTE DE LA OFERTA

HERNAN MARTINEZ DOMINGUEZ
C.C Nº 77.019.714 de Valledupar
OFERENTE - CONTRATISTA